

FONDO DE EMPLEADOS DE COMCEL "FONCEL"

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y ENCUESTA DE BALANCE SOCIAL 2022

- **Objetivo:**

Incentivar la participación de los asociados en las actividades de Foncel, conocer su nivel de aceptación y reconocimiento, mediante la encuesta de Balance Social a fin de contar con información general y veraz, para preparar el informe de Balance Social dirigido a la Asamblea Ordinaria del año 2023, y dar a la Junta Directiva del Fondo, elementos de opinión para la toma de decisiones sobre posibles mejoras y cambios en las actividades dirigidas a los Asociados y sus familias.

- **Participantes:**

Todos los asociados inscritos en el registro social de Foncel, hábiles a corte de septiembre 30 de 2022.

- **Permanencia de la Consulta:**

Fecha inicio: lunes 10 de octubre de 2022, 8:00 AM
Fecha cierre: lunes 24 de octubre de 2022, 5:00 PM

- **Temas Por Consultar:**

Balance Social año 2021-2022

- **Premiación:**

Por la participación en la Encuesta de Balance Social, se sortearán cinco (5) experiencias:

- **Condiciones de premio:**

1. El premio experiencia no será redimible ni canjeable por otros productos o dinero, modificable ni reembolsable por ningún motivo.
2. El premio experiencia debe ser utilizado por el asociado ganador
3. No es acumulable
4. En total son cinco (5) ganadores
5. Valido para su utilización hasta el 15 de diciembre de 2022
6. Las experiencias de turismo se otorgarán preferiblemente con Family Travel Proveedor de FONCEL

Premio Mayor

FONCEL otorga un premio mayor por Tres millones de pesos (\$3.000.000) MCTE, para que el asociado escoja una experiencia turística. Los valores adicionales deben ser asumidos por el asociado directamente o mediante financiación.

Otros Premios

Cuatro (4) premios cada uno de Quinientos mil pesos (\$500.000) MCTE., para que los asociados ganadores escojan una experiencia (cena, spa, parque ecológico, teatro y otras actividades)

Valor total en premios cinco millones de pesos (\$5000.000) MCTE.

- **Metodología:**

El lunes 10 de octubre de 2022, FONCEL comunicará por todos los medios de difusión y comunicación disponibles, a todos los asociados, el inicio de la Encuesta de Balance Social y publicará el reglamento y plan de premios.

El lunes 24 de octubre de 2022, FONCEL hará el cierre de la participación en la consulta.

El miércoles 26 de octubre de 2022 se reunirá, la Comisión Garante (Gerente, Representante del área comercial y servicios, Representante del Comité de Control Social y la Coordinadora de Tics). para seleccionar los ganadores entre aquellos asociados que hayan contestado completa la Encuesta de Balance Social.

El jueves 27 de octubre de 2022 FONCEL, comunicará por todos los medios de difusión y comunicación disponibles, a todos los asociados, el resultado de ganadores de la Encuesta de Balance Social. Los asociados ganadores disponen hasta el 15 de diciembre de 2022 para redimir el premio.

El presente Reglamento de Consulta de Balance Social año 2022, fue aprobado por el Comité de Control Social en sesión Extraordinaria, Acta # 213 del 29 de septiembre de 2022.

John Edward Poveda Vargas
Presidente del CCS 2022-2023

Edgar Mauricio Rincón Arismendy
Secretario CCS 2022-2023

Yimy Alberto Segura Kapler
Gerente y Representante Legal

Paola Milena Rojas Mariaca
Coordinadora Comercial y de Servicios